

Nº Expediente: 300/2017/00962

ACTA

En Madrid, a las 09:45 horas del día 20 de septiembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Chamberí para proceder a estudiar la subsanación de la documentación presentada a requerimiento de la Mesa de contratación en su sesión del pasado día 13 de septiembre de 2017, así como la apertura en acto público del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios dependientes de un juicio de valor de las proposiciones presentadas en la licitación del contrato de servicios titulado: "PATIOS INCLUSIVOS 2017-2018" para su adjudicación por procedimiento abierto. Expediente nº 300/2017/00962.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo, Coordinador del Distrito

VOCALES:

D^a Carmen Vera García, Jefa del Departamento Jurídico, en sustitución del Secretario del Distrito.

D^a M^a Soledad Esteban Mozo, Interventora Delegada.

D^a Olga García Larriut, Jefa de la Sección de Educación

D. Juan J. Marcos Mozas, Jefe Departamento de Servicios Económicos.

SECRETARIA:

D^a Celia Jiménez Aguado, Jefa de la Sección de Contratación

Se excusa la asistencia del Concejal-Presidente del Distrito por necesidades de agenda.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

1.- La Presidencia de la Mesa de contratación da cuenta que en la sesión del pasado día 13 de septiembre de 2017, se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores del contrato referido.

Se comprueba en primer lugar la documentación presentada para la subsanación de los defectos u omisiones observados en el acto de calificación, resultando:

El licitador nº 7, IKEBANA ANIMACION Y OCIO, S.L., ha subsanado adecuadamente la documentación requerida.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por

Firmado por: CELIA JIMENEZ AGUADO Cargo: JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Fecha: 20-09-2017 12:48:26	Firmado por: FRANCISCO JAVIER BLAZQUEZ ARROYO Cargo: COORDINADOR DISTRITO DE CHAMBERI Fecha: 20-09-2017 13:40:15
--	---

el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y como resultado de la calificación de la documentación administrativa, la Mesa acuerda admitir a todos los licitadores.

2.- Acto seguido da comienzo el acto público de apertura del sobre correspondiente a los "criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor", admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar el acto.

Se hace referencia en primer lugar al anuncio de licitación publicado en:

Boletín Oficial Comunidad de Madrid de fecha 21/08/2017

Perfil del contratante del Ayuntamiento Madrid de fecha 21/08/2017

Se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en los certificados emitidos por la oficina receptora de las mismas de fechas 6 Y 11 de septiembre de 2017 y dando ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Han presentado oferta las siguientes empresas:

Nº ORDEN	EMPRESAS
1	G.E. ESCUELAS URBANAS, S.L.
2	PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.
3	JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.
4	ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CULTURA Y OCIO SL
5	IDRA SOCIOEDUCATIVO, S.L.
6	ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L.
7	IKEBANA ANIMACIÓN Y OCIO, S.L.

Seguidamente, la Presidencia de la Mesa pone de manifiesto a los asistentes el resultado de la calificación de la documentación administrativa:

Todas las empresas, a excepción del licitador nº 7, han presentado la documentación correctamente.

El licitador nº 7 fue requerido para subsanar documentación, habiéndose aportado lo requerido con 18 de septiembre de 2017.

A continuación, la Presidencia de la mesa invita a los asistentes a que manifiesten dudas o pidan explicaciones, significando que terminado este periodo no se admitirán observaciones que interrumpan el acto, no habiéndose producido ninguna intervención.

Se procede acto seguido a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de los licitadores admitidos.

Licitador

Nº ORDEN	EMPRESAS	PROYECTO TÉCNICO
1	G.E. ESCUELAS URBANAS, S.L.	SÍ
2	PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.	SÍ
3	JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.	SÍ
4	ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CULTURA Y OCIO SL	SÍ
5	IDRA SOCIOEDUCATIVO, S.L.	SÍ
6	ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L.	SÍ
7	IKEBANA ANIMACIÓN Y OCIO, S.L.	SÍ

Seguidamente y conforme a lo que establece el apartado 2 del artículo 27 del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda hacer entrega de la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor al órgano encargado de su valoración.

A continuación se informa que la fecha de celebración del acto público de apertura y lectura de las ofertas económicas, se celebrará el día 27 de septiembre de 2017, a las 10:00 horas, tal y como se publicó en el perfil del contratante.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,